



Revista Bitácora Urbano Territorial

ISSN: 0124-7913

bitacora\_farbog@unal.edu.co

Universidad Nacional de Colombia

Colombia

Ludeña Urquiza, Wiley

Barrio y ciudad Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de referencia. El caso de Lima

Revista Bitácora Urbano Territorial, vol. 10, núm. 1, enero-diciembre, 2006, pp. 82-105

Universidad Nacional de Colombia

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74831071007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# BARRIO Y CIUDAD

## Historiografía urbanística y la cuestión del dominio de referencia

El caso de Lima

Wiley Ludeña Urquiza

### Resumen

La definición y delimitación de un objeto de estudio para la investigación histórica del urbanismo residencial es una cuestión de permanente controversia. ¿Existe un objeto de estudio particular y preestablecido del mismo?, ¿cuáles son los componentes, los límites y las estructuras de funcionamiento de este objeto de referencia? El texto es una presentación de los aspectos teórico empíricos concernientes a la identificación de un objeto de estudio pertinente a la investigación de la urbanística residencial limeña contemporánea. Junto a una evaluación de la situación de la historiografía urbanística peruana reciente dedicada a Lima, las nociones de *ciudad* y *barrio* se convierten en referentes básicos para la identificación de las diferentes tradiciones urbanísticas (urbanismo estatal, urbanismo privado y urbanismo de barriadas). El barrio, en su dimensión urbanística, aparece como la unidad básica de historización.

### Palabras clave

Ciudad, urbanismo, barrio, historiografía urbanística, Lima.

*District and city. City-planning historiography and the question of the dominion of Reference. The case of Lima.*

### Abstract

*The definition and delimiting of an object of study for the historical investigation of the residential urbanism, is a question of permanent controversy. Does it really exists an object of particular and pre-established study? Which are the components, the limits and the structures of functioning of this object of reference? The text is a presentation of the theoretically empirical aspects related to the identification of an object of pertinent study for the investigation of the contemporary Lima residential urbanism. Close to an evaluation of the situation of the Peruvian urban historiography recently dedicated to Lima; the notions of city and neighborhood turn into basic referents for the identification of the different urbanistic traditions (state urbanism, private urbanism and urbanism of slums). The neighborhood in its urban dimension appears as the basic unit in order to historify.*

### Key words

*City, urbanism, neighborhood, urbanistic historiography, Lima.*

Recibido: septiembre 30 de 2006

Aprobado: octubre 30 de 2006

Como toda ciudad importante y compleja, Lima es una urbe que ha sido, y continúa siendo, permanentemente historiada. Por ello, las reinterpretaciones de viejos tópicos, como la incorporación en el análisis de nuevas dimensiones de su existencia, se mantienen todavía como una constante. La producción bibliográfica de los últimos años así lo confirma, con esa fecunda y deslumbrante exploración de nuevos horizontes temáticos como los de la vida cotidiana limeña, la historia de la gastronomía, el ámbito de los imaginarios urbanos, el tema de la cultura obrera en la ciudad, el uso de los espacios públicos y los ritos de la diversión colectiva, así como el tema de la salud pública, el de la historia de las infraestructuras técnicas (agua, luz eléctrica, etc.), o el tema del poder y el género en la gestión de la ciudad, o el de las relaciones entre arquitectura y arte, por citar algunas de estas nuevas aproximaciones. Lima se ha vuelto un objeto privilegiado de estudio.

Existe un rasgo característico en esta renovada fase de creciente producción historiográfica sobre la capital peruana que se produce en los últimos años: que esta se ocupa principalmente de historiar los espacios aún azañeros del período de la República. Y dentro de él, especialmente, el que corresponde al fundante siglo XIX. En esta perspectiva, los estudios recientes de María Emma Mannarelli, Gabriel Ramón Joffré, Alicia del Águila, David Parker, Fanny Muñoz, Rosario Olivas Weston, Elio Martuccelli, por mencionar a algunos, son una extraordinaria contribución a una investigación que había hecho preeminente en cierto modo el conocimiento de los períodos de la Lima prehispánica y colonial.

Sin embargo, no obstante estas nuevas aproximaciones destinadas a indagar y desvelar la realidad histórica limeña, lo que queda aún por formular es una historia con un campo de estudio específico: el urbanismo, campo en el cual algunos aspectos han sido hasta ahora inexplorados sistemáticamente, aunque el urbanismo sea, en alguna medida, aquello que le da sentido de *ciudad* a la ciudad misma. Lima no cuenta aún con una historia urbanística de su propio devenir.

Esta referencia a la inexistencia de una historia urbanística de la Lima republicana (que abarque el período desde 1821 hasta la actualidad) escrita específicamente con este fin podría parecer una observación en cierto modo infundada, si nos remitimos a esa serie de importantes estudios dedicados a indagar sobre la evolución de Lima en materia de desarrollo urbano y producción edilicia. Ciertamente, no se pueden desconocer

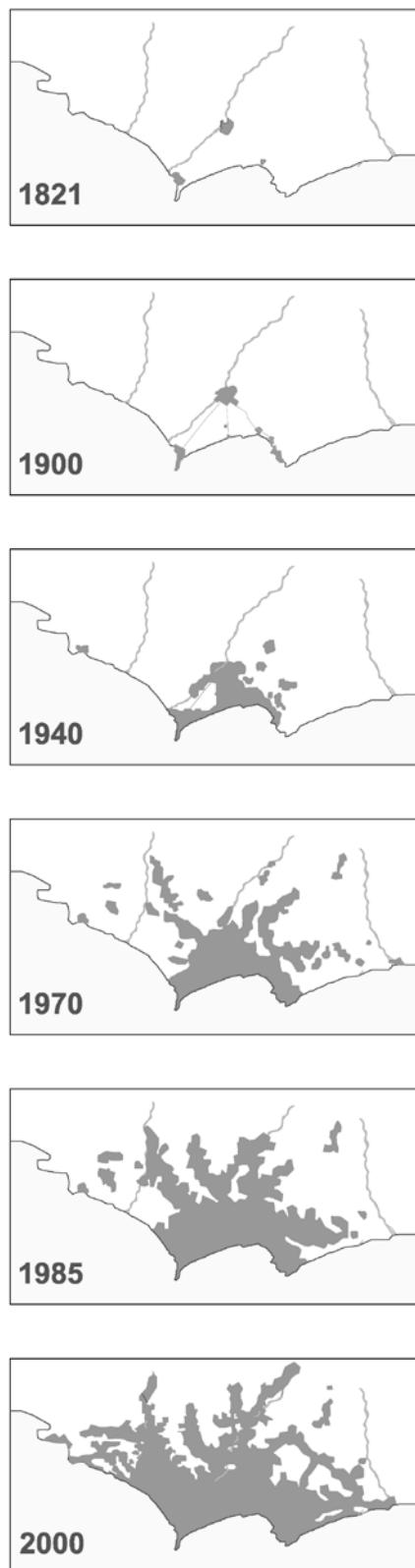


Figura 1. Esquema de evolución histórica de Lima 1821-2000.  
Fuente: Ludeña (2004)



Figura 2. Urbanización La Colmena. Vivienda de departamentos (1927).  
Dibujo: Ludeña

los aportes de Ricardo Tizón y Bueno, Alberto Alexander, Juan Bromley o José Barbagelata, para mencionar al grupo de los precursores de la historiografía urbana limeña del período republicano. O la contribución de Luis Ortiz de Zevallos, Juan Gunther, Jean Paul Deler o Eberhard Kross, por nombrar, entre otros, a quienes han hecho aportes específicos en torno al conocimiento de la evolución del urbanismo limeño del siglo XX.

Sin embargo, en este caso el problema no reside en la existencia o ausencia de una tradición historiográfica referida al estudio de los aspectos urbanos de la ciudad de Lima. La cuestión principal alude a la dimensión específica del dominio de estudio que sirve de base a cada una de estas contribuciones. En la mayoría de los casos este dominio alude a una de las acepciones más extensivas de la idea de urbanismo: el urbanismo entendido como planificación de la ciudad antes que como construcción de ella. De ahí que en estas historias la ciudad y el urbanismo aparezcan más como espacios difusos de implantación de usos de suelo, líneas de transporte, movimiento poblacional y la urbanización del suelo como simple proceso de expansión de la ciudad. Una excepción interesante puede ser observada en las contribuciones de Jean Paul Deler en su *Lima 1940-1970. Aspectos del crecimiento de la capital peruana* (1975) y de Eberhard Kross y su *Die Barriadas von Lima. Stadtentwicklungsprozesse in einer lateinamerikanischen Metropole* (1992), donde el urbanismo se revela como una forma concluyente de constructo urbano a partir del cual se observa el desarrollo y la evolución de la ciudad y la sociedad.

En el caso de la historiografía urbana peruana referido al caso de Lima, existen tres *impasses* o vacíos que aluden al desarrollo de la investigación urbanística sobre

la historia republicana de la capital peruana. El primero de ellos alude a un aspecto central de todo trabajo histórico: la definición precisa del dominio de estudio correspondiente a una investigación histórica en el campo del urbanismo. El segundo se refiere a un asunto conectado estrechamente con el primero: el *qué* de la investigación de este dominio. ¿Qué objetos –como parte de las tres tradiciones del urbanismo limeño mencionadas– debían ser considerados, a efectos de su estudio, como parte del mencionado dominio? Y, finalmente, el tercer *impasse* se refiere a la ausencia y a la necesidad de determinar los criterios para establecer una periodificación y una caracterización de ella acorde con la especificidad de lo urbanístico y las particularidades del proceso histórico limeño.

## Del dominio y objeto de la historia urbanística

### El barrio como unidad básica de historización

Si la investigación en arquitectura puede asumir al *edificio* como el objeto base de toda indagación teórica e historiográfica, si es que así se plantea como propósito, bajo el dominio de lo urbanístico, la presente historia de Lima admite al *barrio* como el objeto principal de estudio. Aquí la noción de *barrio* es tomada en su dimensión urbanística y no necesariamente sociológica, antropológica o político-administrativa. El barrio es un componente esencial de la ciudad. Es su unidad básica de estructuración que reproduce su misma complejidad. Por ello, es una realidad dinámica y multidimensional.

El barrio, desde el punto de vista urbanístico, es un espacio pensado y planificado previamente como construcción de ciudad, incluso cuando se trata de barrios constituidos por acción espontánea de sus habitantes. En muchos casos, según sus dimensiones y envergadura, puede coincidir, rebasar o ser contenido por los límites del “barrio político-administrativo” o del “barrio antropológico”. Sin embargo, en cualquiera de los casos, el barrio delimitado en sentido urbanístico pre-existe como una suerte de hito histórico material e ideológico, una suerte de momento cero.

Los barrios, en sentido urbanístico, comprenden distintas situaciones en términos del destino funcional previsto. Existen barrios comerciales, residenciales o de servicios, por señalar algunos casos. En el presente texto, el tipo de barrio que se asume como la base del dominio de estudio es el barrio residencial en toda su diversidad tipológica y social. Se debe reconocer que este tipo de barrio se constituye en la principal unidad básica de formación de la ciudad.

No solamente porque la ciudad resulta casi un sinónimo de habitar viviendas, sino porque en gran medida se debe en su formato y significado a la cantidad, emplazamiento o configuración de los barrios de uso residencial. El barrio residencial tiene un valor equivalente a su importancia social y práctica para la supervivencia de una ciudad.

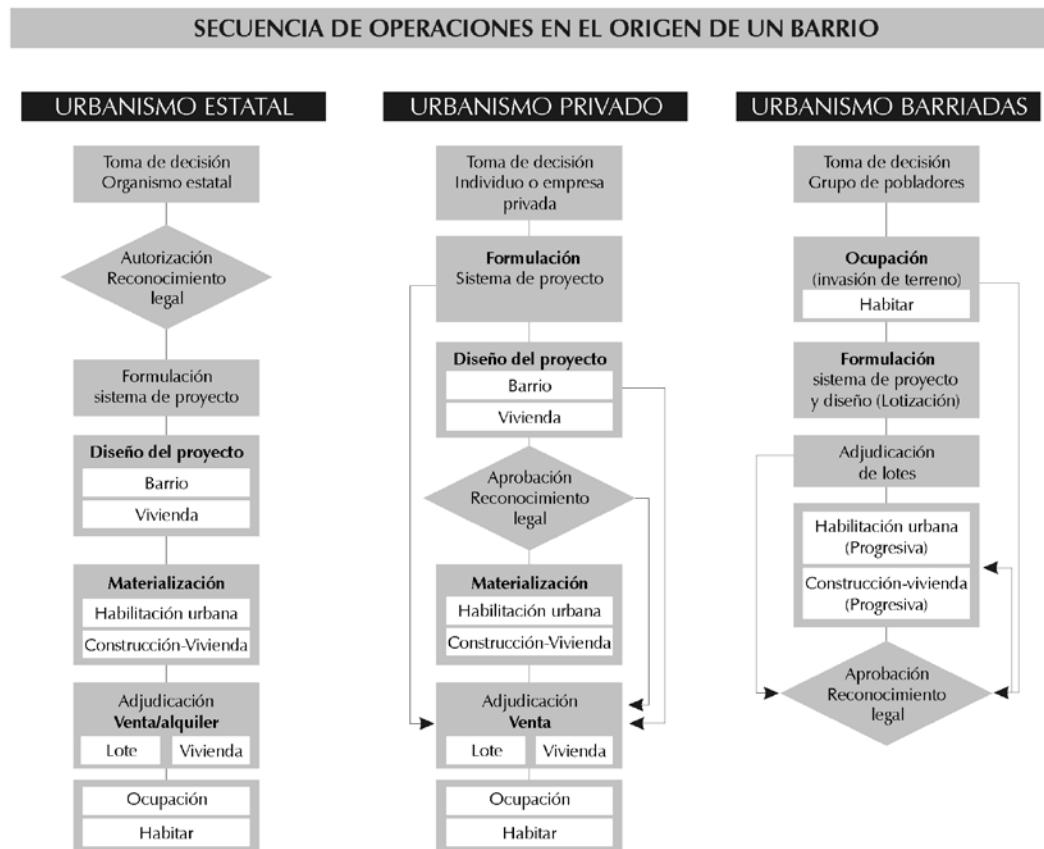
¿A qué designamos en el Perú con el término barrio? En realidad, en el caso peruano no existe un consenso explícito, tanto en la utilización del término mismo de barrio, cuanto en su propia conceptualización. Es más: no existe una sola palabra que pueda designar genéricamente a esta realidad acotada por la idea de barrio, en el sentido con el que opera en el contexto europeo, no obstante la existencia simultánea de otros vocablos coincidentes o alternativos en su significado.

En el caso de Lima, durante los últimos cincuenta años se han ido creando y sedimentando diversos términos para designar situaciones específicas de esta realidad genérica designada por la palabra barrio, que en el caso limeño presenta una polisemia compleja. Los otros vocablos que han conseguido un grado importante de implantación en el habla corriente y profesional son los de urbanización y conjunto habitacional, agrupamiento, barriada,

pueblo joven, asentamiento humano, unidad vecinal o conjunto residencial. Estas son, entre otras, denominaciones también empleadas, pero que no han alcanzado un nivel de legitimación importante.

Las diferencias entre una urbanización, una barriada o un conjunto habitacional como formas particulares de un barrio se resuelven precisamente en las disparidades de contenido y forma que comportan los distintos sistemas de producción encarnados por cada uno de estos modelos. Vale aclarar que todos ellos poseen una especificidad que hace que se reconozcan como pertenecientes a una forma particular de existencia de la ciudad y sus componentes.

Un primer criterio de organización del conjunto de los barrios que configuran la ciudad de Lima ha sido el de identificarlos según su pertenencia a alguno de los tres actores principales que están detrás de manera preeminentemente en la promoción, financiamiento o gestión del barrio mismo: el Estado, el sector privado y el sector barrial. El primero está dedicado al registro de la producción urbanística fomentada por el Estado (gobierno central y municipalidades); el segundo, referido a la producción urbanística privada (urbanizadores privados); y el tercero, centrado en el registro del urbanismo de las barriadas o asentamientos humanos.



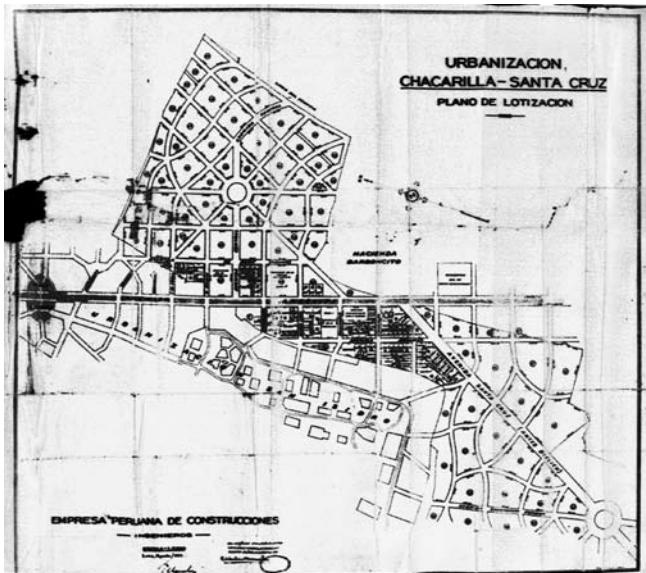


Figura 3. Urbanización Chacarilla Santa Cruz (1936-1941).

Fuente: Archivo Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Esta clasificación no es ciertamente determinante. Comparto la observación de algunos colegas en lo referido a que, por ejemplo, los terrenos y viviendas del mundo barrial se definen finalmente en estricto sentido bajo el régimen de propiedad privada. De acuerdo con esto, resultaría correcto adjudicarle al urbanismo barrial la categoría de una forma específica de urbanismo privado. Podría decirse lo mismo del urbanismo estatal, cuyas viviendas terminan siendo siempre bienes de propiedad individual. La clasificación que propongo no desconoce este escenario y sin duda lo acepta como un hecho de *facto y de jure*.

El factor considerado para inferir una categorización de la producción de barrios como la planteada no es el régimen de propiedad final, sino más bien la procedencia del actor social que eroga la “fuerza” inicial para el surgimiento y desarrollo de una determinada experiencia urbanística. En este sentido, aun cuando las razones de interés colectivo esgrimidas sean apenas una coartada para encubrir intereses individuales o privados, no hay barriada que no haya estado motivada en su origen por una acción comunal, asociativa o de grupo. Incluso si el régimen final de toda barriada (o para el caso, todo conjunto estatal) concluye en la lógica de la propiedad privada, por lo menos hasta este instante la producción urbanística barrial peruana registra una especificidad reconocible frente a la experiencia del urbanismo privado y estatal.

Estos tres grupos de barrios constituyen, para el caso de la capital peruana, aquello que he venido a denominar como las tres principales tradiciones del urbanismo

limeño: la tradición del urbanismo estatal, la tradición del urbanismo privado y, finalmente, la tradición del urbanismo barrial.

En el caso peruano, la producción urbanística del Estado se expresa en barrios identificados generalmente bajo distintas denominaciones: *barrio obrero*, *conjunto habitacional*, *unidad vecinal*, *urbanización popular de interés social* (UPIs), entre otras. Ante esta diversidad, el urbanismo privado se estructura casi exclusivamente con un solo tipo de barrio denominado *urbanización*. En el caso de la tradición urbanística barrial, es la *barriada* o también la reconocida como *pueblo joven* o *asentamiento humano*.

### Urbanismo limeño y tradiciones urbanísticas

Las diferencias entre una urbanización, una barriada o un conjunto habitacional como formas particulares de un barrio, se resuelven precisamente en las diferencias de contenido y forma que comportan los distintos sistemas de producción encarnados en cada una de estas formas particulares de barrio. Porque es evidente que en estos casos los procesos de producción, intercambio y consumo mantienen su propia especificidad, su propia lógica, como rostros diversos de un mismo fenómeno: la producción de una ciudad subdesarrollada del capitalismo dependiente.

Possiblemente, el dato físico en sí mismo no sea un elemento que permita una clara distinción entre las distintas versiones de barrio: después de todo, hoy en Lima

puede ser difícil advertir las diferencias entre una pujante barriada y una urbanización de clase media deteriorada, como entre un estatal conjunto habitacional y alguna de las nuevas agrupaciones privadas de vivienda.

Si existen elementos de diferenciación, estos se dan en el carácter mismo de los procesos de producción, intercambio y consumo. Y, dentro de estos, es en el ámbito de las secuencias operativas, que van desde la decisión de constituir un barrio hasta la acción de habitarlo, pasando por las fases del diseño y la construcción, donde estas diferencias se tornan más evidentes.

En el caso de la producción urbanística estatal la secuencia resulta precisa. En términos generales, esta secuencia puede ser enunciada del siguiente modo: la toma de decisión sobre la existencia de un barrio corre por cuenta del Estado mismo, ya sea como consecuencia de estudios previos (Planes de Vivienda y otros) o como respuesta a demandas de coyuntura. La propiedad del terreno puede ser estatal o privada (adquirida por el Estado previa expropiación u otros medios) y su localización puede ser decidida por un estudio previo o por la simple existencia de un terreno de disposición "libre". La formulación del "programa urbanístico y arquitectónico", así como el diseño del barrio, corre por cuenta de los especialistas del organismo estatal encargado, si es que no ha sido sujeto de concurso arquitectónico público.

Es interesante advertir que la calificación del proyecto siempre es interna, no hecha por los organismos de control pertinentes (por ejemplo, la Oficina de Urbanizaciones), ni sujeta a las prescripciones reglamentarias: todo proyecto estatal tiene siempre el carácter de "Proyecto Especial". Con relación a los trabajos de habilitación del terreno (red vial y las instalaciones de agua, desagüe y luz) y la construcción de las viviendas o lotes y servicios, estos corren por cuenta de las empresas privadas de construcción. Generalmente, la financiación de estos trabajos se realiza con dineros del tesoro público o provenientes de empréstitos del exterior. La fase final de esta secuencia culmina con la entrega de las viviendas a los beneficiarios, a través de múltiples procedimientos, como los sorteos o precalificaciones, según el grado de necesidad. En esta clase de barrios, el estatus (o reconocimiento) legal se da casi en el preciso momento en el que el Estado se decide por la realización de este.

En las urbanizaciones privadas, la secuencia operativa no consigue alterarse sustancialmente respecto al caso anterior. Salvo que en esta oportunidad esta secuencia



Figura 4. Conjunto habitacional privado El Porvenir (1955).  
Foto: Ludeña (1997)

puede plantear caminos alternativos en función de ciertas condiciones. Es evidente que las diferencias importantes se presentan en el tipo de actores y en el contenido de las acciones. Aquí ya no será el Estado la instancia que decide la existencia de un barrio. Lo hará una empresa privada (conocida más como empresa urbanizadora) o alguna forma de asociación o cooperativa de vivienda. En este caso, la formulación del sistema de proyecto como la ejecución del diseño urbano mismo (puede incluir el diseño de los "modelos de vivienda"), corre por cuenta de profesionales independientes contratados para tal efecto.

A diferencia de lo que acontece con los barrios del Estado, el diseño de la urbanización debe sujetarse a la reglamentación existente: su aprobación oficial depende de este hecho. Esta primera fase concluye generalmente con los trabajos de urbanización culminados. A partir de este momento se presenta una secuencia operativa con una serie de posibilidades de desarrollo. Puede darse el caso de urbanizaciones que incluyen la construcción simultánea de viviendas, por lo que la adjudicación-ocupación y el inicio del habitar en el barrio coincide con la entrega formal de la vivienda acabada al usuario. O en su defecto, puede darse el caso de que la construcción de la vivienda corra por cuenta del propietario, por lo cual lo primero que se le adjudica es el lote de su propiedad, para luego empezar la fase de construcción de la vivienda y después ocuparla y empezar a habitarla. Obviamente, existen otras tantas posibilidades en el desarrollo de la secuencia mencionada.

Entre la constitución de los barrios estatales y privados existe una diversidad de semejanzas y diferencias. Tal vez una de las divergencias más evidentes consiste en el tipo de objetivos que acompaña la gestación de un barrio. Porque mientras en el caso del Estado el afán de lucro se supedita a la resolución de las necesidades



Figura 5. Urbanización San Borja, IV Etapa (1963). Planta general.

Fuente: Archivo Municipalidad de San Borja.  
Digitalización Irene Rodríguez, 2002

de habitabilidad de un sector de la población, el afán de lograr una alta rentabilidad se constituye en la razón principal para la creación de una urbanización privada. Otra diferencia tiene que ver con el hecho de que el estatus legal de los barrios del Estado viene dado casi desde su mismo origen, mientras que la aprobación oficial o el reconocimiento legal de la urbanización contempla varias etapas que van desde la aprobación legal de los planos, la autorización oficial para la venta de los terrenos, hasta el reconocimiento legal de su existencia en la ciudad.

Si existe un rasgo de semejanza entre los barrios estatal y privado, este tiene que ver con una puesta urbanística compartida. Por un lado, en ambos casos se trata de un urbanismo “consciente de sí mismo”, para decirlo en palabras de Christopher Alexander (1976), que se asienta sobre normas, teorías o una precéptica capaz de reelaborarse conscientemente; es el urbanismo de los arquitectos y urbanistas. Y, por otro, se trata de un urbanismo del *establishment*, gestado desde el poder y acotado legalmente por él. Pablo Macera diría que es un urbanismo del “Perú oficial”. Es el urbanismo de un tipo de formalidad históricamente constituida.

El caso de la barriada es un fenómeno esencialmente distinto a los dos casos anteriores. Aquí la secuencia operativa se altera radicalmente para constituirse en un fenómeno totalmente inverso a las convenciones existentes. Esta vez, la decisión para la creación de una barriada no es tomada ni por el Estado, ni por una empresa privada: corre por cuenta de un grupo de pobladores unidos por diversos lazos e intereses. La inversión de los procedimientos empieza con la ocupación colectiva (invasión) del terreno en el que se erigirá la barriada, antes de que

haya algún diseño previo o de que se hayan realizado los trabajos de habilitación o construido las viviendas.

Posteriormente, la simultaneidad de las acciones se torna en la característica central en el desarrollo de las etapas que constituyen la secuencia operativa. Porque aquí la ocupación del terreno, así como la adjudicación de los lotes, sucederá casi al mismo tiempo que la elaboración de una lotización esquemática. Como que el habitar del lote implicará en sincronía la construcción gradual (e interminable) de una vivienda, así como de las instalaciones de los servicios y el equipamiento necesario (o posible) para el funcionamiento de la barriada. Pocas veces (o casi nunca) el diseño de la barriada concluye en esa lotización esquemática. Por lo general, la barriada se amplía o debe ser “remodelada” a efectos de su reconocimiento legal. Se trata en esencia de un diseño *a posteriori*: a veces una simple reproducción ideográfica de una realidad ya constituida totalmente. Obviamente, el proceso es mucho más complejo que lo aquí descrito como una generalidad.

En oposición al “urbanismo oficial” encarnado por la tradición urbanística de los conjuntos habitacionales y las urbanizaciones privadas, las barriadas han sido vistas –más allá de los enfoques “positivos” o “negativos” de ella– como una especie de fenómeno urbanístico resuelto al margen del *establishment*, con una lógica y un funcionamiento distintos. En todo caso, se trata de un urbanismo “inconsciente de sí mismo”, nuevamente al decir de Alexander, en la medida en que su constitución responde más a una cultura urbanística dominada por la experiencia empírica, antes que teórica. Y, además, carente de una capacidad de reelaboración crítica, con tipos urbanísticos que varían escasamente en el tiempo y un sentido pragmático-topológico en la implantación residencial.

Existe una corriente de opinión que sostiene que los conjuntos habitacionales, las urbanizaciones y las barriadas encarnan a tres tradiciones urbanísticas separadas, diferentes entre sí. Es más, en el inconsciente colectivo limeño estas disparidades se tornan claras: mientras al hablar de urbanización se alude a un hecho urbano que connota algo “más construido”, “más estable”, que cuenta con todos los servicios y donde vive la gente de “clase media para arriba”, que está “dentro” de la ciudad, que tiene parques, las casas tienen retiro y garajes propios, etc., la barriada se asume como un hecho emplazado “fuera” de la ciudad, que no tiene “ni agua ni desagüe ni luz” y donde viven “puros serranos”. Allí no existen áreas verdes y las calles son de tierra, “no son rectas” y no hay carros. Las casas son de esteras y tienen problemas legales; allí hay mucha pobreza. Mientras que la idea de conjunto habitacional del Estado está más vinculado a una “mezcla” de todo. Aquí la gente vive en “edificios”, hay mucha suciedad, robos, mucha bulla, no se puede “hacer fiestas”, es un lugar donde “todo se sabe y todo se ve”. En todo caso, la gente no tiene aún una opinión desarrollada sobre este tipo de barrio, ya que apenas son episodios aislados en la ciudad: la gente no los internaliza, aún no son parte frecuente del paisaje urbano.

Sin embargo, más allá de la realidad física exterior y de los rasgos particulares que cada tipo de barrio posee, existen entre ellos una diversidad de relaciones de mutuo condicionamiento y puntos de encuentro.

En los hechos existen, pues, más relaciones y puntos de encuentro entre cada una de estas tradiciones urbanísticas de lo que se piensa. No solo porque de por medio está el hecho de que todas forman parte de una misma matriz productiva: la producción de la ciudad y el hábitat humano, sino también porque, en un sentido ontológico, tanto el conjunto habitacional, la urbanización, cuanto la barriada constituyen una misma realidad: un barrio. Aquí las diferencias entre ellas no se producen en virtud de su condición de ser un tipo de barrio, sino de las condiciones sociales, materiales y los diversos intereses políticos, económicos, culturales o ambientales que participan en la producción de la ciudad y sus distintos barrios.

Una premisa de base debe ser considerar estas tres tradiciones como constitutivas de una misma matriz productiva. Bajo este criterio se conciben el urbanismo estatal, privado y barrial como fenómenos diversos pero integrados por una misma matriz productiva. En este sentido, carece de legitimidad, por ejemplo, aquella idea de que el urbanismo barrial resulta siendo “otra” realidad,



Figura 6. Unidad Vecinal nº 3 (1949). Vista aérea del conjunto.  
Fuente: Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (1958)

radicalmente distinta de la del urbanismo estatal o privado. Mientras que, desde otra óptica, se concebía al urbanismo estatal o privado como experiencias totalmente independientes en su estructuración y funcionamiento.

### **El barrio urbanístico. Criterios de clasificación**

Para el análisis de cada barrio en sus formas específicas de urbanización, barriada y conjunto habitacional, se ha considerado una combinatoria de variables correspondientes tanto a la reglamentación existente sobre el particular, cuanto a nuevos criterios de calificación y clasificación de ellos.

A parte del tiempo, la ubicación, la institución promotora, el número de lotes o de viviendas, el área y los aportes respectivos o las densidades bruta y neta como variables de clasificación, se ha optado por otras referidas a la localización y al grado o tipo de habilitación.

### **Tipos de habilitación**

Según los reglamentos de 1964 y 1970, toda “habilitación” implica un cambio de uso de la tierra a través de diversas acciones, entre las que se encuentra la “subdivisión” de la tierra y la ejecución de las obras básicas necesarias para la existencia de cualquier tipo de barrio. Se considera toda subdivisión, como su propio nombre lo sugiere, como una forma de división o partición de un terreno determinado. Esta partición puede dar como resultado la creación de parcelas o lotes. En el primer caso se trata de una “parcelación”, donde las parcelas por sus dimensiones están dedicadas a fines agrícolas. El segundo caso designa a la “lotización” como una modalidad de partición de un terreno para fines de vivienda.

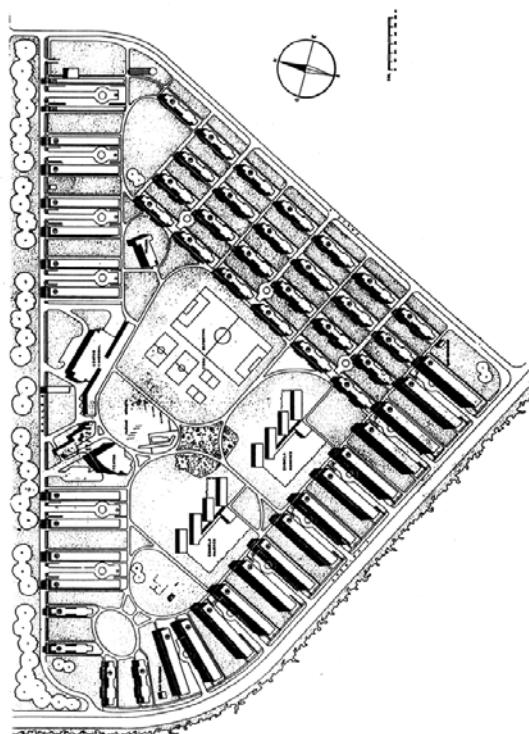


Figura 7. Unidad Vecinal nº 3 (1945). Planta general.  
Fuente: Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo (1958)

Según esta definición, los tipos de habilitación pueden clasificarse a su vez según diversos factores. En este caso se ha considerado como criterio las características de transformación del lote y de la vivienda a ser construida.

### 1) Por la fase de inicio de la habilitación

#### **Habilitación ex novo**

En principio, toda urbanización, conjunto habitacional o barriada implica una forma de lotización *ex novo*. Es decir: es una habilitación que empieza a desarrollarse en un terreno vacío, se inicia desde cero. En este caso se identificó como un tipo de habilitación particular en razón de que existe, sobre todo en el ámbito de las “barriadas” y de muchos planteamientos formulados desde el Estado, la modalidad tanto de la barriada producto de una “invasión”, como la barriada sujeta a “remodelación”, así como la barriada gestada por una “reubicación” planificada en terrenos vacíos. En este caso existe un plan previo o una traza *ex novo* como sería el caso de muchas reubicaciones programadas o de otras diseñadas desde cero, como es el caso de Villa El Salvador, San Gabriel, Año Nuevo y otras.

#### **Habilitación por renovación**

Este tipo de intervención alude a formas específicas de transformación de un barrio preexistente. Se da

mayormente en el caso de las barriadas, en las cuales, para efectos de su reconocimiento legal, el Estado exige la confirmación del plano de lotización o, en su defecto, de su remodelación. Este hecho implica a veces una verdadera refundación de la barriada, ya que en este caso no solo pueden aumentarse o reducirse lotes, sino que a veces puede implicar la ejecución de programas complementarios de Lotización Urbanizada, de Lotes y Servicios u otras modalidades.

### 2) Por el grado de habilitación u ocupación del lote

#### **Lotización urbanizada**

Es el tipo de lotización que corresponde mayormente al caso de las urbanizaciones. Aquí la lotización implica también la existencia de las instalaciones de agua, desagüe, electricidad, veredas y vías pavimentadas, así como otros servicios. Es decir: se trata de una habilitación con las obras de urbanización o infraestructura por lo general concluidos.

#### **Lotización tizada**

Es el tipo de lotización que pertenece a la mayoría de las barriadas en su origen. Se trata, como su propio nombre lo indica, de una simple lotización trazada en el suelo (con yeso, piedras u otros materiales). Es una forma de ocupación que no está acompañada en su origen por ningún tipo de servicios complementarios. Es la lotización

de las invasiones, pero también del Estado en su promoción de algunos programas de vivienda popular bajo esta modalidad de lotización.

#### **Lotización con núcleos básicos**

Se trata de una lotización que en general puede contar con la instalación básica de los servicios de agua, desagüe y electricidad. Su particularidad estriba en el hecho de que cada lote cuenta con un “núcleo” base constituido por un baño y un ambiente, a partir del cual los propietarios pueden construir gradualmente su vivienda.

#### **Lotización con servicios**

Es el tipo de lotización que incluye la instalación general de los servicios de agua, desagüe y, a veces, electricidad. Los lotes están solo tizados y no existe ningún trabajo de pavimentación ni afirmado de vías o veredas. Es una modalidad frecuente en el caso de las barriadas en su fase de remodelación.

#### **Habilitación con vivienda simultánea**

Se trata de barrios donde la habilitación incluye no solo los trabajos de urbanización, sino también la construcción simultánea de viviendas. Es una modalidad frecuente en el caso de los programas de vivienda del Estado. Y menos frecuente en el caso de las urbanizaciones privadas.

#### **3) Por el tipo de habilitación según los reglamentos**

En este caso se consideran los distintos tipos de habilitación consignados por los reglamentos, desde que el reglamento de 1964 optara por el término “habilitación” en reemplazo de “lotización” con el cual el reglamento de 1955 había definido las lotizaciones de clase A, B y C. En adelante, todos los tipos de habilitación serán incluidos en una serie de la cual solo serán exceptuadas las parcelaciones rústicas.

Los tipos considerados son los siguientes: Parcelación Semirústica, Habilitación Semiurbana (Habilitación Semiurbana con fines de Vivienda-Categoría A, la Habilitación Semirubana con fines de Vivienda-Categoría B) y la Habilitación Urbana (Habilitación Urbana-A, Habilitación Urbana-B, Habilitación Urbana-C, Habilitación Urbana-D).

Otros tipos considerados son los de la Urbanización Popular, las Urbanizaciones Populares de Interés Social y los Proyectos Especiales. Bajo el último caso se encuentran comprendidos, por ejemplo, todos los Barrios Obreros, Barrios Fiscales, Unidades Vecinales o diversos conjuntos habitacionales construidos por el Estado.

Los tipos aquí mencionados han sido enunciados en los distintos reglamentos. En esta oportunidad aparecen todos juntos, luego de su depuramiento en el caso de aquellos que pese a registrar denominaciones diferentes, tienen modalidades duplicadas.

### **Categorización de los barrios**

Pueden existir diversos criterios para optar por una categorización de los barrios. Estos no son uniformes ni tienen una validez universal, sobre todo cuando de incluir el aspecto cultural se trata. En este sentido, el criterio cuantitativo puede ser uno empleado para establecer un primer nivel de categorización de los barrios en función del número de habitantes. Jörg C. Kirschenmann y Christian Muschalek han planteado la existencia de tres tipos de barrios: el barrio tipo A (más de 5,000 habitantes), el barrio



Figura 8. Pampa de Las Cuevas (1960-1965). Vista aérea del conjunto.

Fuente: Caminos, Turner y Steffian (1969)



Figura 9. Pampa de Las Cuevas (1960-1965). Planta de un sector.  
Fuente: Caminos, Turner y Steffian (1969)

tipo B (1,000-7,000 habitantes) y el barrio tipo C (menos de 2,000 habitantes). En cada caso los autores explican estos rangos superpuestos y de una gran oscilación por la consideración de otros factores como la relación entre número de habitantes y equipamiento, que define otros dominios de referencia (Kirschenmann y Muschalek 1980: 61). Aun cuando se trata de una clasificación general, como los propios autores reconocen, esta se apoya en parámetros funcionales a la experiencia urbanística europea. Sin embargo, no es posible extenderla mecánicamente al caso de ciudades como Lima, con un urbanismo que registra mayor diversidad y complejidad en términos de tamaño y formato tipológicos.

En el caso limeño, la escala de construcción y magnitud de los barrios es otra distinta. El rango principal de fluctuación de los barrios según el número de habitantes oscila apenas entre 250 y 2.000 habitantes; es decir, entre 50 y 400 viviendas. Existen en contadas oportunidades casos que rebasan este rango. Por otro lado, en el caso peruano, la existencia de servicios complementarios por barrio resulta equívoca e inoperativa como norma de clasificación, toda vez que en la gran mayoría de ellos es posible advertir su inexistencia. Lo contrario podría implicar una clasificación con un universo reducido de barrios. En el urbanismo limeño la norma es que los barrios se planifiquen o carezcan del equipamiento respectivo. La excepción, como sucede con el urbanismo estatal, es que lo consideren y posean.

Un rango esencial de la experiencia urbanística peruana, como la de cualquier otro país de similar desarrollo, alude a la existencia legítima de barrios desprovistos de la sustancia edilicia y urbanística tradicionalmente consideradas como imprescindibles para la existencia misma de un barrio como tal. En el Perú los barrios como experiencia humana y urbanística pueden ser tales, aun sin contar con una lotización definida o alguna señal de vivienda acabada: en la mayoría de los casos se inician en un terreno vacío, carente de todos los servicios y signos de barrio consolidado.

Este es un fenómeno a partir del cual pueden establecerse diferencias marcadas entre una experiencia urbanística y otra, sobre todo en comparación con un medio como el europeo, donde la relación entre barrio, viviendas acabadas y equipamiento constituido representa una misma realidad, un hecho indivisible. No existe barrio como tal sin estos componentes. La clasificación de Kirschenmann y Muschalek refleja esta realidad. En el Perú se considera la existencia de un barrio no solo en cuanto conjunto de viviendas concluidas en su construcción, sino también en tanto habilitación “vacía” o conjunto de lotes en formación.

La experiencia urbanística limeña requiere de parámetros específicos y un rango más amplio de posibilidades que permitan registrar con pertinencia la diversidad y complejidad de las tradiciones urbanísticas estatal, privada y barrial. Se ha propuesto la siguiente clasificación según el número de lotes o viviendas acabadas que constituyen indistintamente cada barrio.

- Barrio Tipo A (más de 5.000 lotes/viv).
- Barrio Tipo B (2,500 – 4.999 lotes/viv).
- Barrio Tipo C (1,000 – 2.499 lotes/viv).
- Barrio Tipo D (500 - 999 lotes/viv).
- Barrio Tipo E (100 - 499 lotes/viv).
- Barrio Tipo F (50 - 99 lotes/viv).
- Barrio Tipo G (menos de 49 lotes/viv).

## Dimensión espacial, morfológica y vecinal

Otra de las dimensiones de existencia del barrio consideradas para una adecuada clasificación del mismo alude a aquellos rasgos básicos identificables con la estructura espacio-funcional, la estructura morfológica y sus referentes conceptuales en términos de la teoría o el modelo urbanístico de base. Para ello se han seleccionado –como parte de un conjunto mayor de aspectos– las siguientes variables: el sistema vial, espacios públicos, morfología del barrio, teoría o modelo urbanístico, así como



Figura 10. Pampas de Comas (1952). Vista aérea del conjunto.

Fuente: Junta Nacional de La Vivienda (1962)

las variables referidas a la manzana predominante, escala de integración vecinal y la trama parcelaria de la manzana. En este caso se ha omitido, por razones prácticas, el registro de los aspectos vinculados al análisis del paisaje urbano (perfil urbano, secuencias espaciales, color y otros). La razón: al ser el barrio en planos (y no el barrio construido) la principal fuente de investigación, resultaba imposible prever la altura final o el color definitivo de las viviendas y el barrio.

En ninguno de los casos es posible advertir la existencia de tipos perfectamente puros. Por ello la identificación del barrio y sus componentes con uno u otro tipo debe ser evaluada a partir del criterio de predominancia de ciertos aspectos sobre otros. Por ello, los resultados de cualquier encuesta tienen inevitablemente un carácter relativo que no aspira a registrar hechos absolutos, sino tendencias o preeminencias relativas. Esta solución se hizo previsible toda vez que el urbanismo limeño es en esencia un urbanismo de mezclas y procesos sorprendentes de hibridación tipológica.

### 1) Sistema vial

Uno de los aspectos esenciales en la configuración del tejido urbano, desde el punto de vista espacial y morfológico, lo constituye la red de ejes viales. Esta red, junto a los de la trama parcelaria, de manzanas y la red de espacios libres, definen en esencia la trama o retícula urbanística del conjunto. Se han considerado los siguientes tipos de red vial según su configuración: trama lineal, trama en parrilla, trama orgánica, *cul de sac* (individual o en sistema), concéntrico-radial, perimétrico (barrios-manzana o macromanzana), trama irregular, trama en racimo, sistema en cruz (vehicular o peatonal), sistema patio (vehicular o peatonal). Como en todos los casos, se considera la posibilidad “trama especial” para registrar algún caso no previsto.

### 2) Espacios públicos

Junto al área destinada a la vivienda, el área libre correspondiente al uso público del espacio urbano se constituye como un componente esencial del uso y la estructura urbanística de todo barrio. En este caso, en el rubro de espacios públicos se consideran dos ámbitos: primero, el espacio destinado como “área verde” constituido por parques, jardines y otras modalidades. Y en segundo lugar, el espacio público no verde constituido de plazas, plazoletas y otras modalidades. Por razones operativas no se ha considerado en este caso a la “calle” en su acepción de espacio público, sino como sistema vial.

En relación a las áreas verdes, la encuesta considera los siguientes tipos: barrios con un sistema de parques o jardines, barrios con fragmentos de parques o jardines, parques especiales, parques-jardines modernos, jardín manzana-bloque (barrios manzana y barrios-casa), barrios sin parques o jardines, caso especial. Y en referencia a los tipos de plazas y otros espacios del mismo género, se han considerado las siguientes posibilidades: barrios con plazas-parque residencial, barrios con plaza cívica, plaza moderna (conjuntos habitacionales modernos), barrios con vías-espacios públicos (alamedas, malecones y otros), barrios sin plazas y otros espacios públicos, caso especial.

### 3) Barrios según ubicación, formato y relación con contexto preexistente

La forma y la estructura urbanística de los barrios dependen en gran medida de la ubicación de estos respecto a la ciudad. Según la ubicación de la trama preexistente, se han considerado tres posibilidades: barrios dentro de la ciudad, barrios-ensanche de la ciudad y barrios fuerza de la ciudad consolidada. Según el formato o, propiamente, la forma del contorno del barrio, se han considerado barrios de forma regular, barrios-retazo (forma irregular) y barrios mixtos. Por la ubicación



Figura 11. Barriada Leticia y el cerro San Cristóbal (1932).  
Foto: Ludeña (2002)

respecto a un hito natural o artificial, las posibilidades registradas son las siguientes: barrios en torno a una plaza, barrios en torno a una avenida, barrios en torno a un hito natural (cerro, río, mar), barrios en torno a un hito artificial (ducha, laguna, parque), barrios en torno a centros de servicios o trabajo y barrios como parte de un barrio (como etapas de un conjunto).

#### 4) Retícula urbanística

Definido por la disposición y configuración de todos los componentes constitutivos del barrio como realidad espacial, la retícula urbanística es uno de los indicadores más importantes en términos morfológicos. Para su caracterización se registraron las siguientes posibilidades: retícula ortogonal regular, retícula orgánica, retícula mixta, retícula compuesta, retícula radial, retícula en racimo, retícula concéntrica, retícula periférica, caso especial.

#### 5) Orden formal

Todo barrio tiene, desde el punto de vista morfológico, un *orden formal*, que se constituye como expresión de la interrelación de todos los componentes del conjunto. Las posibilidades consideradas para la identificación del barrio en cuanto totalidad formal son las siguientes: barrio unitario (geometría autocontrolada sobre la base de un orden preestablecido), barrio no unitario (simple estructura aditiva) y barrios mixtos.

#### 6) Teoría o modelo urbanístico

Toda realización urbanística encarna una idea de ciudad y de urbanismo. Por ello, no existe barrio alguno (sea estatal, privado o barrial) que en la elección, composición y funcionamiento de sus componentes no refleje de manera

consciente o inconsciente, de modo literal o reinterpretado, una teoría o un modelo urbanístico de base. Para identificar a los barrios según sus fundamentos teóricos o el modelo de referencia, se han considerado las siguientes posibilidades: barrio neobarroco, barrio jardín, barrio pragmático, barrio moderno, barrio sectorizado, barrio espontáneo, barrio-condominio-club, barrio-manzana-bloque-lote (edificio ciudad), barrio-manzana (manzana lotizada), barrio postmoderno, caso especial.

#### 7) Manzana predominante

Desde el punto de vista espacial, el tejido urbano se constituye como resultado de las relaciones entre la calle y la manzana delimitada. La dialéctica entre ambas realidades resulta esencialmente dinámica: las calles crean manzanas, como estas crean a su vez las calles. La forma de la ciudad y los barrios depende en gran medida del formato de las manzanas y la trama que estas generan en su relación con otras. Se han considerado dos tipos de barrios según el tamaño de las manzanas: barrios de manzanas (dimensiones de tradición hispánica) y barrios de macromanzanas. Para ambos casos y según la predominancia de un cierto tipo, se han considerado en la encuesta las siguientes posibilidades: barrios de manzana (o macromanzanas) cuadradas, barrios de manzanas o (macromanzanas) rectangulares, barrios de manzanas (o macromanzanas) irregulares, barrios de manzanas (o macromanzanas) mixtos, barrios sin ninguna manzana (o macromanzana), caso especial. Los barrios sin manzanas o macro manzanas son aquellos que por el área del terreno (no más de 1/2 hectárea) o por la disposición de los lotes (a lo largo de una vía o terreno sin parcelas) no consiguen definir una manzana.



Figura 12. Leticia (1933). Planta general.

Fuente: Municipalidad de Lima Metropolitana. Digitalización Irene Rodríguez (2003)

### 8) Escala de integración vecinal

Uno de los rasgos que definen un tipo de barrio desde el punto de vista urbanístico es aquel que se refiere a los límites y las características del dominio social y espacial de convivencia de una comunidad urbana. Los barrios con una apreciable identidad vecinal resultan substancialmente distintos a aquellos que no poseen este atributo. Para identificar estos rasgos, se han considerado en la encuesta las siguientes posibilidades: barrios-ciudad (lo vecinal-urbano como forma de organización), barrios-conjuntos habitacionales (lo vecinal como célula de organización espacial) y barrios-manzana-ciudad (lo vecinal-familiar como célula de organización espacial) y barrios indeterminados (espacios indeterminados desde el punto de vista vecinal).

### 9) Trama parcelaria de la manzana

Los lotes y viviendas son las células básicas de constitución espacial de un barrio. Por ello, las relaciones entre tipos de vivienda o lotes y el formato de las manzanas y el barrio como totalidad, son más que interdependientes. Existe entre todos estos componentes y escalas un mutuo condicionamiento. Según la trama parcelaria de cada manzana (o macromanzana), se han considerado las siguientes posibilidades: manzanas con trama parcelaria regular, manzanas con trama parcelaria irregular, manzanas con trama parcelaria mixta, manzana sin trama parcelaria (macromanzana moderna), casos especiales.

Para el caso del urbanismo estatal, dada su interesante diversidad tipológica, se debe proceder a una clasificación

según tipos urbanísticos (barrios obreros, unidades vecinales, etc.). El resumen final consta de una ponderación contrastada entre los datos obtenidos por cada sector (estatal, privado y barrial). La conclusión final se basa en la identificación integrada de estos datos como los constitutivos del perfil urbanístico de Lima.

Toda la información debe ser ordenada en función del tiempo y con base en la separación de los casos por décadas. Este es el parámetro a partir del cual se debe proceder a realizar algunas operaciones de síntesis estadística. En este caso –entre diversas posibilidades– se debe optar por utilizar las variables de valores máximo, valor intermedio y valor mínimo para identificar los datos registrados por cada década y el período global de estudio. Las sumas parciales y totales deben basarse, así mismo, en la separación por décadas.

### Historiografía de la cuestión del dominio empírico

¿Cómo escribir una historia del urbanismo limeño sin contar con registro o inventario de las intervenciones urbanísticas realizadas y no realizadas en Lima?, ¿cómo definir períodos, tendencias, variantes o invariantes urbanísticas, si se carece de lo esencial: la base documental que da cuenta de la realidad a historiar? El problema inherente a esta pregunta alude el segundo de los problemas antes mencionados: qué barrios y cuántos de ellos debían ser seleccionados como parte del dominio de estudio.



Figura 13. Barriada Mendocita (La Victoria) 1949.

Fuente: SAN 3533-367. 19.12.1949.

Si hay un aspecto que caracteriza a la historiografía urbanístico-arquitectónica peruana y latinoamericana, es el de establecerse en mayor o menor medida como un discurso especulativo que alude a la realidad de manera difusa. Una especie de metafísica urbana desprovista de realidad y de toda referencia empírica a los hechos.

Entre la historia filológica de Juan Bromley y José Barbagelata y la historia en clave de crónica precisa o discurso especulativo de Luis Ortiz de Zevallos o Emilio Harth-Terré, la historiografía urbana de Lima ha terminado más cerca del ensayo literario que de la investigación histórica propiamente dicha, o, en el mejor de los casos, en formas de una ensayística personal sobre algunos hechos puntuales. Ha sido, y es, además, una historiografía cuyo dominio de referencia pocas veces pudo evadir el estudio de unas pocas (y casi siempre las mismas) obras conocidas. Una especie de lugar común sobre otros lugares comunes. Una casuística restringida al análisis de un pequeño y exclusivo grupo de obras, todas ellas signadas como “grandes obras”, ya sea por su obvia significación pública o su pertenencia a la firma de un “gran arquitecto”.

Lo criticable de esta apuesta no es siquiera, en este caso, el hecho de dotarse de un restringido ámbito empírico de referencia, sino de hacerlo de manera deliberada para luego inferir generalizaciones de orden mayor, como si la determinación de los rasgos de esas pocas obras (casi todas ellas ubicadas en Lima y en determinados distritos, e identificadas con los usos de ciertos estratos sociales) pudiera hacerse extensiva al conjunto de la producción urbanística en la capital o el resto del país.

El interés de superar esos déficits y de no repetir aquello que nos parece criticable, nos ubicó, antes de

empezar la investigación, frente a una dramática constatación: que salvo algunos registros parciales de información primaria, el urbanismo limeño (y con él, Lima) se encontraba desprovisto en gran medida de memoria documental.

La única alternativa para resolver estas carencias debe ser confeccionar una base de datos tan amplia como sea posible, sin discriminaciones o valoraciones excluyentes desde el punto de vista social, cultural o de calidad urbanística. Tarea descomunal, habida cuenta de los antecedentes. Sin embargo, no había otra alternativa si es que se pretende escribir una historia del urbanismo sustentada no en el análisis de un reducido y excluyente conjunto de obras, sino en la más extensa y detallada consideración de todas las intervenciones realizadas en Lima. De ahí que la base de datos a confeccionarse debe, en lo posible, registrar *todo* (o casi todo) el conjunto de obras urbanas realizadas desde el inicio de la República, sin tomar en cuenta ningún criterio valorativo de exclusión.

## De los hechos y fuentes

Probablemente Lima sea una de esas pocas ciudades que aún se mantienen desprovistas de una memoria urbanística documental. A diferencia del más o menos atendido inventario de bienes inmuebles, Lima no cuenta todavía con un registro sistemático, completo y detallado de las intervenciones urbanísticas realizadas sobre su suelo por agentes como el gobierno, el sector privado o la iniciativa de los propios pobladores.

Este déficit no es sino consecuencia, entre otras razones, de una realidad no menos dramática: la inexistencia de un sistema archivístico unificado y la lamentable situación en la que se encuentran aquellos “archivos” en

los que teóricamente debería conservarse la memoria urbanística de Lima. Me refiero al Archivo de Urbanizaciones de la Municipalidad de Lima Metropolitana, al Archivo del antiguo Ministerio de Vivienda y Construcción, que conserva en diferentes lugares y de modo desordenado lo poco que quedó del valioso archivo del Ministerio de Fomento y Obras Públicas. Así mismo, a los diferentes archivos de municipalidades distritales en los que se conservan aún diversos expedientes de urbanizaciones y habilitaciones urbanas.

Desconocemos, por ejemplo, el número total y el tipo de urbanizaciones formadas en Lima desde que aparecieron a mediados del siglo pasado. La situación con respecto a la producción urbanística estatal no es más alentadora: en este caso, las propias instituciones del Estado (gobierno, municipalidades u otros organismos) carecen de la información pertinente sobre el número y el tipo de intervenciones urbanísticas promovidas por este sector en Lima desde el inicio de la República.

Si bien esto sucede con los datos existentes en torno a los agentes formales de producción urbanística, la información disponible acerca del urbanismo de barriadas resulta aún limitada en la medida en que, entre otros aspectos, no permite definir con exactitud el perfil urbanístico de estas, por citar un aspecto. Si bien se trata del sector informal y espontáneo de la producción urbanística limeña, se debe reconocer que, no obstante estos rasgos, ha mantenido desde los años cincuenta una permanente y sistemática investigación estadística sobre su devenir.

Una de las principales consecuencias del proceso de disolución disciplinal del urbanismo y de la consiguiente merma de la investigación urbanística peruana en las últimas décadas ha sido sin duda la ausencia del desarrollo de una base empírica propia sobre el dominio específico de estudio. En trance de disolución, la investigación urbanística ha ido perdiendo no solo muchas de las ideas-fuerza que motivaron el intenso debate de los años cuarenta (una especie de década de oro del urbanismo peruano del siglo XX), sino la capacidad de dotarse de su propio referente empírico. Los pocos e importantes trabajos que constituyen la única base de datos actualmente existente para la investigación de Lima provienen (o han sido creados) desde intereses disciplinares distintos a los del urbanismo. Y este hecho no es sino responsabilidad exclusiva de los urbanistas.

Una investigación que en realidad significa un referente de primer orden en la formulación de una amplia y sistematizada base de datos abocada específicamente a Lima en su dimensión urbana y edilicia es, sin duda, *Lima en cifras* (Allou, 1990). Hasta la publicación de este trabajo, la base de datos utilizada por la mayor parte de la investigación urbana de Lima provenía de una inferencia directa de los datos de los Censos Nacionales referidos a Lima o correspondía a la información de censos especiales y a trabajos de procesamiento particulares realizados por diversas instituciones públicas, como el Instituto Nacional de Desarrollo Urbano (INADUR), el Instituto Metropolitano de Planificación (IMP) o dependencias como la Dirección Municipal de Asentamientos Humanos, para referirme a solo algunas de ellas.

Desde mediados de los ochenta es posible advertir el surgimiento de una especie de "moda estadística" en la investigación urbana de Lima. Tal vez el impacto de trabajos como los promovidos por Hernando de Soto a través de *El otro sendero* (1986) y su Instituto Libertad y Democracia (ILD), así como la investigación estadística desarrollada por organismos gubernamentales fomentada por diversas agencias internacio-

nales, hayan sido los factores desencadenantes de este fenómeno. Lo cierto es que en los últimos años, aparte del mencionado aporte de Serge Allou, los estudios sobre la realidad limeña han visto aparecer una serie de trabajos estadísticos y bases de datos de diverso formato, temática y proyección.

¿Cuán útiles son para la investigación urbanística esta sucesión de fuentes estadísticas confeccionadas a propósito de la realidad limeña? ¿Es posible obtener de ellas información, por ejemplo, sobre el número de urbanizaciones privadas existentes en Lima, o sobre las distintas tipologías de estructuración morfológica de los barrios limeños, entre otros datos requeridos específicamente para una lectura urbanística de la ciudad? ¿Son suficientes estas bases de datos para fundamentar una nueva relectura de la historia urbanística de Lima?

La respuesta a estas preguntas no puede ser terminante. Ciertamente, trabajos como los de *Lima en cifras* de Serge Allou y otros de su género resultan una inestimable referencia para cualquier estudio sobre esta ciudad. Pero también se tiene que reconocer que no son suficientes para servir de fundamento estadístico para la investigación del urbanismo en sentido estricto. Y, particularmente, para la investigación historiográfica del urbanismo limeño de períodos anteriores a la década de los sesenta.

## **A propósito de una primera base de datos del urbanismo limeño republicano**

La base de datos del urbanismo limeño republicano confeccionada como fundamento empírico del libro *Lima. Historia y urbanismo, 1821-1970* tiene su origen, antes que en la búsqueda de la información por la información misma, en una apuesta por historiar la evolución urbanística de Lima desde bases epistemológicas distintas de la tradicional. Por ello, se trata de una base de datos funcionalizada al objetivo de contar en detalle la historia urbanística de Lima, antes que describir estadísticamente este proceso<sup>1</sup>.

En este caso se trataba de escribir una historia del urbanismo limeño sustentada no en el análisis de un reductivo y excluyente conjunto de obras, sino en la más amplia y detallada consideración de todas las obras e intervenciones urbanísticas realizadas en Lima.

La base de datos contribuyó decisivamente a enfrentar la historia a narrar como una posibilidad de reencuentro con la realidad de los hechos y con los hechos de esta realidad. No existe en esto afán alguno de celebración positivista o empirismo ingenuo. Con un criterio de unificar las variables, pero aceptando al mismo tiempo la existencia de especificidades, la historia que entonces me imaginé narrada debía sostenerse en una base de información lo más amplia posible al incorporar esa otra ciudad de cientos de urbanizaciones anónimas, de los pequeños conjuntos habitacionales de los años treinta o las grandes y pequeñas barriadas que Lima vio nacer desde la década de los cuarenta. Es decir, toda la realidad urbanística limeña sin exclusiones de ningún tipo.

Al igual que la historia urbanística narrada en los siguientes volúmenes, la presente base de datos se organiza en función de aquello que he denominado como las tres principales tradiciones del urbanismo limeño: la tradición del urbanismo estatal, la tradición del urbanismo privado y la tradición del urbanismo barrial. Por ese motivo, el libro se divide en tres grandes partes. La primera, dedicada al registro de la producción

<sup>1</sup> El trabajo de campo y de archivos se realizó en dos etapas: la primera entre 1992 y 1994. En esta ocasión se hizo el registro de información sobre 1.186 barrios pertenecientes a los sectores urbanísticos estatal (149 casos), privado (609 casos) y barrial (428 casos). De este total, los casos encuestados en detalle (registro documental, visual y la evaluación de carácter técnico-administrativo) ascienden a 363 barrios identificados para el estudio. Por el urbanismo estatal se seleccionaron 75 barrios; por el urbanismo privado, 206 barrios, y 82 barrios por el urbanismo barrial.

La segunda etapa se realizó entre 1999 y 2000. En aquel momento se procedió a un registro de los componentes ideológico-morfológicos de la estructura urbanística de los 363 barrios anteriormente seleccionados. Entre la primera y la segunda etapa, la tarea principal fue el lento, pero necesario, trabajo de digitalización de la cartografía o los planos urbanísticos escogidos. El resultado de esta especie de desmesura estadística es, lo deseamos, la presentación de una escrupulosa base de información sobre toda la producción urbanística realizada en Lima en el período de 1821-1970. En este primer volumen se encuentran presentados, a modo de relación e información general, todos los 1.186 casos, así como los 363 casos comprendidos, los cuales aparecen con información acondicionada en diversas tablas, gráficos, planos y fotografías.

urbanística fomentada por el Estado (gobierno central y municipalidades); la segunda, referida a la producción urbanística privada (urbanizadores privados), y la tercera, dedicada al registro del urbanismo de las barriadas o asentamientos humanos.

Una premisa sustancial del trabajo fue considerar estas tres tradiciones como constitutivas de una misma matriz productiva. Bajo este principio, tanto el urbanismo estatal, privado, cuanto el barrial se conciben como realidades diferentes, pero todas integradas bajo una misma matriz productiva, sujetas a una dialéctica obvia de relaciones y oposiciones. Aquí de lo que se trataba era de demostrar la precariedad argumental de aquellas posiciones que conciben, por ejemplo, al urbanismo barrial no solo como "otra" realidad radicalmente distinta a la del urbanismo estatal o privado, sino como una experiencia abstracta plena de signos renovadores. O, por el contrario, como una manifestación elocuente de barbarie urbanística y reducto de los peores males de la ciudad. O, en referencia a otro ámbito urbanístico, se concibe que el urbanismo estatal o privado son experiencias totalmente independientes en su estructuración y funcionamiento.

Teniendo por premisa la existencia de una sola matriz productiva como el origen de las tres tradiciones urbanísticas antes mencionadas, la base de datos fue formulada bajo un criterio de unificación de variables. Salvo la consideración de algunas particularidades por cada tradición urbanística, todos los casos fueron registrados bajo el empleo de la misma tabla de variables. En total se definieron 55 variables, desde la consideración del año de constitución, hasta la clasificación según la pendiente del terreno, pasando por la identificación del número de lotes o vivienda, la densidad constructiva o los porcentajes de aporte de área (parque, vías, etcétera). La encuesta diseñada considera, así mismo, variables como el tipo de estructura morfológica del barrio, la pertenencia a alguna teoría urbanística, así como el tipo de relación con el centro y la periferia, entre otras.

El principal objetivo para la confección de la presente base de datos fue tratar de ejecutar una especie de primer y más completo inventario de la obra urbanística producida en Lima desde la fundación de la República, tanto por el Estado peruano cuanto por la iniciativa privada (llámese urbanizadores privados). Y, en referencia al urbanismo barrial, se trataba en este caso de la ampliación –con información específicamente urbanística– de la importante información preexistente a nivel del estudio de las barriadas.

El ordenamiento temporal y tipológico de la información recogida ha sido otro de los criterios asumidos para la administración de los datos seleccionados por cada sector. En este sentido, la estructuración por años y décadas me ha permitido registrar con objetividad la evolución y las relaciones existentes entre los distintos ciclos de expansión y construcción urbanística de la ciudad. Así mismo, he podido obtener un registro aproximado de los distintos formatos de urbanización, conjunto habitacional y barriada desarrollados en Lima. Otras referencias esenciales tienen que ver con el comportamiento histórico de los aportes por concepto del área verde y del área construida. Algo similar ocurre con la evolución de las densidades en función del incremento y de la disminución del área de lote de vivienda, entre otros datos.

En total, entre urbanizaciones, conjuntos habitacionales del Estado y barriadas, se contabilizaron 1 186 casos entre los años 1821 y 1970. De esta cantidad, los casos encuestados fueron 363, lo que representa una apreciable muestra de 30,61%. Estas cifras globales se desglosan del siguiente modo:

- Sector estatal: 149 casos y 75 encuestas (50,3%).
- Sector privado: 609 casos y 206 encuestas (33,83%).
- Sector barrial: 428 casos y 82 encuestas (19,16%).

Debo señalar que en este caso la variación del número y porcentaje de casos encuestados por cada tradición urbanística no obedece a una decisión planificada. Salvo una preliminar distribución proporcional por distritos y períodos de tiempo, el número de casos registrados es el que corresponde al número de casos que finalmente se pudo encuestar durante el período planificado para la recolección de datos. La razón principal para este hecho fue la imposibilidad de contar previamente con una información relativamente confiable que me permitiera definir proporcionalmente porcentajes razonables de casos encuestados. Al carecer de esta información y al encontrar muchos archivos no catalogados, opté por registrar todo lo que pudiese y encontrase.

Para la recolección y selección de toda la información se recurrió también a todas las fuentes primarias y secundarias posibles existentes en Lima y el extranjero. En cada caso registrado se procedió no solo a analizar la información técnica respectiva, sino a evaluar importantes documentos, como las memorias descriptivas, los planos de cada urbanización, barriada o conjunto habitacional, así como la información producida en torno a cada caso en artículos periodísticos o estudios particulares.

En referencia al resultado final, se puede afirmar que en lo que atañe al sector estatal, la presente base de datos trae la primera y más completa relación que se tiene hasta el momento sobre todos los programas de vivienda e intervenciones urbanísticas promovidas por el Estado peruano entre 1900 y 1970 en las ciudades de Lima y el Callao. La relación precedente (Osterling, 1978) poseía algunas omisiones importantes (las obras de la Municipalidad de Lima entre 1910 y 1914, los trabajos de las Sociedades de Beneficencia Públicas de Lima y el Callao en las décadas de los veinte y los treinta, así como las obras de la Municipalidad del Callao en los años veinte, entre otras), que he tratado de completar en esta oportunidad. Así mismo, las listas parciales de obras promovidas por entidades del sector público y las elaboradas como una importante contribución por Juan M. Gutiérrez Gonzales (1983), Manuel Ruiz Blanco y Mariagrazia Huaman Bollo (1990), para el caso de las obras de la Beneficencia Pública de Lima han sido ampliadas con obras no registradas y completadas con información más detallada de cada caso.

El registro de las urbanizaciones privadas construidas en Lima y el Callao entre 1900 y 1970 es, en cambio, la primera relación integrada de este tipo urbanístico que se formula para el caso de Lima. Un primer inventario referido a las urbanizaciones de las décadas de los veinte y los treinta fue la publicada por J. Bromley y J. Barbagelata en *Evolución urbana de la ciudad de Lima* (MPL, 1945). En este caso es perceptible la ausencia de información sobre las primeras urbanizaciones limeñas que abren el siglo XX, así como las de los años comprendidos entre 1910 y 1920.

En referencia a algunos hallazgos de carácter documental que tendrán, sin duda, un impacto en la necesaria revisión de algunos preceptos hasta hoy mantenidos en torno al desarrollo urbano de Lima, debo mencionar la documentación revisada sobre el "primer" empresario urbanizador en el sentido moderno y la urbanización La Chacrita (1859), una especie de primer caso de *urbanización* privada que se constituye en Lima en el año de 1859, antes de que las murallas de Lima fueran derruidas en 1872. Hasta el momento se pensaba que el fenómeno de las primeras urbanizaciones de Lima se dieron tras la demolición de la muralla y luego de iniciado el siglo XX.

De igual modo, han sido registrados los planos originales de las urbanizaciones limeñas construidas entre los años veinte, treinta y cuarenta, desconocidos hasta el momento. Así mismo, creo interesante la información encontrada en el *Ibero-Amerikanischen Institut* de Berlín

sobre el ingeniero italiano Luis Sadá, autor en 1872 de esa especie de primer plan director de desarrollo urbano de Lima. Hasta ahora se le creía francés (J. Bromley y J. Barbagelata) o catalán (E. Harth-Terré) y se desconocía la importante obra por él ejecutada en Santiago de Chile, antes de su presencia en Lima.

Por otro lado, esta investigación estadística y de fuentes ha permitido reconstruir de manera documental el intenso debate público sobre las condiciones de la vivienda obrera que tuvo lugar en Lima entre finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Un logro significativo ha sido la conformación de un registro visual de los documentos (textos y planos) de las primeras "casas de obreros" experimentales construidas en Lima a partir de 1911. Todo esto es importante porque hasta el momento se pensaba que el debate sobre la "vivienda obrera" y las primeras construcciones de este tipo tuvieron lugar en Lima recién a partir de los años veinte y, particularmente, en la década de los treinta, cuando el gobierno peruano decidió construir los poco conocidos "barrios obreros".

Hasta el momento, la investigación estadística de las barriadas, el sector más y mejor estudiado, no había establecido un levantamiento pormenorizado de las características urbanísticas de cada caso. Bases de datos anteriores y recientes, como las elaboradas regularmente por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), no han conseguido registrar aún información referida, por ejemplo, a las características dimensionales de los lotes y los aportes de área (vivienda, equipamiento, vías, área libre, etc.) correspondientes a cada barriada en particular. Valiosa información sin la cual se hace imposible conocer, entre otros indicadores, las densidades habitacionales y constructivas, el valor asignado a los espacios públicos, o el tipo de estructura compositiva de la barriada desde el punto de vista urbanístico. En otras palabras: se vuelve inaplicable el desarrollo de una interpretación urbanística del fenómeno de las barriadas.

El único medio para obtener esta información se encuentra en los planos de habilitación presentados por cada asociación formada en cada barriada, a efectos de obtener el reconocimiento legal respectivo. Se trata de una fuente inestimable y valiosa por su relativa actualidad e información detallada, la cual no había sido trabajada mayormente hasta el momento.

Al concentrarse la encuesta en el análisis de la información técnica registrada en los planos de cada barriada elegida como parte del universo muestral, uno de los prin-

cipales aportes de la base de datos confeccionada es la información referida a los aportes de área y dimensiones de lotes desarrollados como expresiones del urbanismo barrial.

Más allá de las diferencias obvias, lo que los datos registrados nos sugieren como lectura inevitable, es que una misma idea de ciudad parecería estar presente tanto en el nivel de las racionalizaciones urbanísticas promovidas desde la esfera del urbanismo académico, como en aquella “ciudad de la mente” llevada en el inconsciente colectivo de los habitantes de una barriada y los de una urbanización. En todo caso, los transvases resultan más frecuentes de lo que se estima: el “damero” urbanístico aparece y reaparece en muchas barriadas, así como la estructura topológica y orgánica de las primeras barriadas en pendiente resultan recreadas por el urbanismo institucional de la última generación. Entre las tres tradiciones urbanísticas mencionadas, las vinculaciones tipológicas y productivas son más estrechas de lo que comúnmente se cree.

En referencia al resultado final, se puede afirmar que en lo que atañe al sector estatal, la presente base de datos trae –con excepción de los programas urbanísticos y de vivienda producidos por el Estado para el sector de las Fuerzas Armadas y Policiales, considerados como “información reservada” y que se hizo imposible registrar– el primer y más completo índice que se tiene hasta el momento sobre todos los programas de vivienda e intervenciones urbanísticas promovidas por el Estado peruano entre 1821 y 1970, en las ciudades de Lima y el Callao. La relación de urbanizaciones privadas construidas en Lima y el Callao entre 1900 y 1970 es, en cambio, la primera memoria integrada de este tipo urbanístico que se formula para el caso de Lima.

El fenómeno barrial limeño resulta, paradójicamente, el más desarrollado y ordenado respecto a las otras dos tradiciones, en materia de registro estadístico. Sin embargo, hasta la elaboración de nuestra base de datos, este sector no contaba aún con información que permitiera hacer un levantamiento sobre el perfil urbanístico de la barriada limeña. Sin información sobre las densidades habitacionales y constructivas, el valor asignado a los espacios públicos, o el tipo de estructura compositiva de la barriada desde el punto de vista urbanístico, para mencionar algunos indicadores, se hace imposible describir y analizar la dimensión urbanística de la barriada limeña. La información que contiene el volumen *Lima. Historia y urbanismo en cifras, 1821-1970* trae consigo una especie de primer levantamiento estadístico y cartográfico del perfil urbanístico de la barriada limeña.

Lima ha sido concebida tradicionalmente como una ciudad escindida entre fragmentos urbanísticos dispersos. Una ciudad hecha de muchas ciudades diversas, desencontradas o sin conexión alguna. Pero vista a la luz de una base de datos en la que los sectores urbanísticos estatal, privado y barrial son analizados como un solo conjunto bajo las mismas consideraciones y variables, la idea de una sola Lima, integrada por variaciones relativas, se abre paso. La capital se revela como una sola construcción urbanística hecha de diversidad y complejidades. Ni las urbanizaciones constituyen una realidad tan alejada del formato de las barriadas, ni estas últimas se revelan como “otra” realidad distinta del urbanismo gubernamental (bajo el criterio de la teoría de la *Neighborhood Unit*), ni las evidencias urbanísticas del Estado resultan tan “modernas” como tampoco tan “progresistas” algunos rasgos del urbanismo barrial.

Esta base de datos, por su estructura y presentación, no debería ser valorada como una obsesión estadística originada en la búsqueda de la información por la información misma.

En realidad, en sus motivaciones se trata –como ya se ha mencionado– de una apuesta por historiar la evolución urbanística de Lima desde bases epistemológicas diferentes de la tradicional. Es una información funcionalizada con el objetivo de contar en detalle la historia urbanística de Lima, antes que describir estadísticamente este proceso. Esta base de datos es la respuesta a la necesidad de narrar una historia que debía sostenerse en una extensa base de datos, al incorporar esa otra ciudad de cientos de urbanizaciones anónimas, de los pequeños conjuntos habitacionales de los años treinta, o las grandes y pequeñas barriadas que Lima vio nacer desde la década de los cuarenta. Es decir, de la misma realidad urbanística limeña sin exclusiones de ningún tipo.

A decir verdad, lo esencial de la información recogida sobre la producción urbanística limeña del período 1821-1970 y expuesto en el primer volumen, procede del trabajo efectuado en la primera etapa de la investigación de fuentes entre 1992 y 1994. Así mismo, el análisis y la evaluación de las condiciones de la información existente y encontrada en las diversas fuentes primarias y secundarias trabajadas corresponden a la información disponible a mediados de los noventa, cuando empezó a ser escrita gran parte de los cuatro volúmenes.

Aun cuando en los últimos años han ido apareciendo nuevos datos y se han producido importantes avances en el conocimiento de la realidad limeña, debo señalar que en cuanto a los intereses temáticos de nuestra historia urbanística, la situación no se ha alterado sustancialmente. Por lo menos no tanto como para modificar de manera significativa toda la información hallada y registrada entre 1992 y 1994.

Hay una serie de preguntas cuya respuesta no puede sino apoyarse en un registro pormenorizado de la realidad. Una de las principales preguntas tiene que ver con el grado de aporte material y social de cada sector a la determinación del perfil urbanístico histórico de Lima. Otra, con los principales rasgos que caracterizan tanto a la urbanización privada, gobernada por la lógica de la máxima rentabilidad y la especulación urbana, cuanto al conjunto habitacional estatal regido por cierto paternalismo asistencialista y a la barriada comunal sustentada en ancestrales formas de trabajo colectivo.

¿Cómo han evolucionado estas características en el tiempo? ¿Cuáles son y qué tipo de relaciones existen entre las distintas tradiciones del urbanismo limeño? ¿Qué teorías y qué concepciones de la vivienda y ciudad están en la

base del desarrollo histórico de estas tradiciones? ¿Cómo es que los distintos cambios políticos, económicos, sociales o culturales sucedidos en la sociedad peruana han repercutido en el desarrollo y en la orientación de la producción urbanística limeña? ¿De qué modo se han visto reflejados en el escenario limeño los intereses ideológicos, sociales y económicos de los diversos sectores sociales que se asientan en su espacio? ¿Cómo es que se expresa en términos urbanísticos la enorme brecha social existente entre los pobres y los sectores pudientes que residen en Lima? ¿Cuáles son, finalmente, los rasgos propios y ajenos, los aportes creativos o las reiteraciones miméticas del urbanismo limeño con relación a la producción urbanística internacional? ¿De qué modo el urbanismo limeño ha resuelto los problemas derivados del encuentro entre tradición y modernidad?

La respuesta a estas y otras preguntas del mismo género supone la necesidad de asumir una estructura básica de periodificación acorde con las motivaciones y el contenido principal de la historia urbanística limeña entre 1821 y 1970. Este desafío tiene que ver con ese tercer *impasse* que señalábamos líneas arriba: el de definir un esquema de periodificación afín con la especificidad del urbanismo limeño.

## **Historia e historiografía urbanística de Lima. Cuestiones pendientes**

Existe una serie de aspectos propios del dominio de lo urbanístico en sentido específico que esperan aún ser historiados. Uno de ellos, por ejemplo, es el de la historia de las teorías urbanísticas y la idea de ciudad (consciente e inconscientemente), recreados por autoridades y habitantes durante la historia urbana de Lima. Junto a esta problemática resulta esencial reconstruir la historia de la normatividad urbanística formulada tanto por el gobierno central cuanto por la municipalidad. El análisis urbanístico de los barrios como unidades de investigación, cuyo desarrollo debería definir una periodificación pertinente, precisa de una base empírica más vasta en sus referentes. El estudio de uno que otro barrio emblemático no es suficiente para establecer generalizaciones de orden mayor. Otro tema esencial se refiere a las relaciones entre tipología edilicia residencial o especial y la trama parcelaria o urbanística en el desarrollo de la ciudad. Resulta notoria la ausencia de una historia integradora de las diversas tradiciones urbanísticas, siendo una de ellas la del urbanismo de barriadas. Las relaciones entre poder económico y político y urbanismo limeño requiere así mismo un tratamiento particular. Junto a estos

vacíos o nuevos temas por investigar, la historiografía urbanística limeña necesita construir su propia especificidad en términos prácticos e históricos.

Los problemas de la objetividad y subjetividad en el conocimiento de los hechos es otro de los aspectos que hoy han sido puestos en cuestión, así como el de que las fronteras entre ambas dimensiones de la experiencia humana tienden a relativizarse o a encontrar nuevos canales de integración. Hoy se ha anulado la distinción entre historia y fábula, entre racionalidad y subjetivismo. En este momento, las nuevas iniciativas se dirigen a establecer un nuevo orden en las relaciones entre *lógos* y mito, interpretación y explicación, entre análisis y narración, entre otros aspectos.

Frente a una historiografía postmoderna que niega la posibilidad de acceder a un mundo inmediato de cosas y procesos como fundamento para desarrollar un conocimiento del mundo y de cualquier subjetividad transhistórica, queda claro que no se puede –como alternativa inmediata– pretender restituir la historiografía positivista decimonónica ni aquella fundada en supuestos metahistóricos. Posiblemente, una alternativa mejor ajustada a la naturaleza compleja y cuestionadora de estos tiempos se encuentre entre estos dos extremos. Entre estas dos opciones, creemos, oscila esta nueva historiografía que debe ser crítica, autocítica y abierta, incluso a los riesgos postmodernistas u otras opciones.

Una historia urbana dinámica y abierta tiene que acoger la posibilidad de combinar con rigor y flexibilidad esos modelos de comprensión tradicionales, reivindicados por Roger Chartier para superar la “crisis epistemológica” que hoy se vive. Esto se refleja no solo en esa puesta interactiva, sino en el manejo riguroso de las técnicas empiroanalíticas en la lectura de las fuentes; y, por otra parte, en la instauración de una “poética del saber” que sin una fragmentación postmoderna de la realidad histórica restituye las relaciones entre *lógos* y mito, en la línea de retomar esa función crítica de la historia negada por el relativismo postmoderno y “enfriada” por la historiografía postestructuralista.

Una nueva historia urbanística de Lima debe intentar discurrir por este camino y por estos propósitos. Debe ser un permanente cruce de caminos, un encuentro de múltiples discursos e historias paralelas, en el que la historia “principal” (si esta existe) se constituye de la lectura urbanística de la evolución histórica de los barrios estatal, privado y barrial producido durante el período

de estudios. Esta es una especie de columna vertebral de donde nacen y convergen una multiplicidad de puntos de encuentro.

Bajo este principio, la presentación y explicación de esta historia “principal” (que es el análisis urbanístico de cada barrio o grupo de estos) debe verse acompañada por diversas entradas de estudio, entradas que deben insurgir en el texto desde el “exterior”, cual escenarios móviles y dinámicos que terminan secundando, fusionándose, cubriendo o rodeando a esta historia principal, para otorgarle así el sentido de su propia complejidad. Y estos escenarios deben aludir a por lo menos cinco historias “secundarias” o paralelas: 1) la historia de las relaciones entre el urbanismo y el contexto político, económico y social; 2) la historia de la normatividad y base institucional del urbanismo en el Perú; 3) la historia de las ideas y teorías urbanísticas que acompañan la producción material del urbanismo limeño; 4) la historia de la vivienda limeña como unidad tipológica y de vida con relación al urbanismo; 5) la historia de la vida cotidiana urbana y la producción cultural acontecida en la ciudad de Lima durante el período de investigación.

Las relaciones entre la historia “principal” y las historias “secundarias” deben de resultar siendo dinámicas y actuar en mutua correspondencia. En unos casos, los hechos de la historia principal deben de ser explicadas y validadas en correspondencia con las múltiples historias secundarias. Y en otro debe suceder al revés. Así mismo, si bien estas dos historias pueden aparecer como una sola en el marco de una lectura global de las intenciones de la historia urbanística narrada, también puede precisarse el hecho de que estas historias pueden muy bien ser leídas con relativa autonomía. En realidad, aparecen todos los días una ciudad ante nuestros ojos: como una sola imagen de hechos cuya individualidad solo es posible advertir en la interacción con los otros componentes. Una realidad divisible e indivisible a la vez.

La idea es que esta historia como narración pueda ser concebida como una especie de puesta teatral interactiva con una historia principal, pero donde aparecen, desaparecen y reaparecen historias paralelas a modo de “ventanas” del sistema informático que le dan contexto al hecho historificado. Debe aspirar a ser una forma de “historiografía interactiva”, simultánea y multimedial por esencia. Podría argüirse que una concepción así expresada puede ser calificada de postmoderna por las técnicas narrativas usadas para presentar la historia; pero intenta no serlo dogmáticamente en términos epístémicos.

Identidad nacional y conciencia histórica son dos dimensiones que interactúan mutuamente. No es posible, pues, plantearse la necesidad de construir una tradición urbanística peruana con una identidad reconocible, sin desarrollar, al mismo tiempo, una historiografía urbana que nos posibilite una conciencia histórica sobre nuestra realidad, la de nuestras ciudades y su evolución. Como no es posible hablar de un urbanismo pertinente a nuestra realidad y a nuestro tiempo, si no tenemos una crítica urbanística que prefigure soluciones, formule nuevos juicios de valor y cuestione la banalidad o la alienación encubierta de urbanismo.

Uno de los principales objetivos de esta nueva historia de Lima a ser escrita es el de contribuir precisamente en esta dirección, a través de la adecuada delimitación de una reconocible tradición historiográfica desde el punto de vista del campo disciplinal del urbanismo. Si esta historia escrita consigue convertir la historia urbanística de Lima en una fuente de misterios que requieren ser develados y descritos permanentemente, entonces ella habrá cumplido con uno de sus principales objetivos: escribir una historia para escribir más historias.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALEXANDER, Alberto (1937): "El urbanismo en el Perú". En: *Informaciones y Memorias de la Sociedad Nacional de Ingenieros del Perú*. Lima.
- (1922): *Estudio sobre la crisis de la habitación en Lima*. Lima: SPI.
- ALEXANDER, Christopher (1976): *Ensayo de la síntesis de la forma*. Buenos Aires: Editorial Infinito.
- ALLOU, S. (1989): *Lima en cifras*. Lima: Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional CIDAP; Instituto Francés de Estudios Andinos IFEA.
- BASURCO, M. Santiago (1905): "Construcción de casas higiénicas para obreros". En: *Boletín del Ministerio de Fomento*. Dirección de Obras Públicas, No. 2, julio.
- BROMLEY, Juan; José Barbagelata (1945): *Evolución urbana de la ciudad de Lima*. Lima: Concejo Provincial de Lima.
- CAMINOS, Horacio; John Turner; John A. Steffian, (1969): *Urban Dwelling Environment. An Elementary Survey of Settlements for the Study of Design Determinants*. Massachusetts: The Massachusetts Institute of Technology MIT
- CARRASCO VALENCIA, A. (1981): *Estructura social y políticas de vivienda*. Tesis, Programa Académico de Ciencias Sociales. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- CENTRO INTERAMERICANO DE VIVIENDA Y PLANEAMIENTO (1958): *La legislación de vivienda de interés social. América Latina. Perú*. Bogotá: Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento.
- COMISIÓN PARA LA REFORMA AGRARIA Y LA VIVIENDA (1958): *La vivienda en el Perú*. Lima: Comisión para la Reforma Agraria y la Vivienda CRAV.
- CÓRDOVA, U. Adolfo (1966): *Diagnóstico general del problema de la vivienda*. Lima: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- CORPORACIÓN NACIONAL DE LA VIVIENDA (1962): *Urbanización Pamplona. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Plan San Cristóbal. Remodelación del Sector VI. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Plan Río Rímac. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Plan Caraballo. Urbanización El Ermitaño. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Anteproyecto de Urbanización Popular Tahuntinsuyo. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Anteproyecto de Urbanización Popular Fundo Valdivieso. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Anteproyecto de Urbanización Popular de Collique. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.
- (1962): *Anteproyecto de Urbanización Popular de la Hacienda Conde Villa Señor. Memoria Descriptiva*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda.

- (1958): *La vivienda de interés social en el Perú. Recopilación legal*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda CNV.
- (1958): *Experiencias relativas de la vivienda de interés social en el Perú*. Bogotá: Ed. Centro Interamericano de Vivienda y Planeamiento.
- (1949): *Memoria y Balance General de la Corporación Nacional de la Vivienda*. Lima: Corporación Nacional de la Vivienda. (Las memorias comprenden desde 1949-1959).
- FONDO NACIONAL DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL (1958): *La asistencia técnica a la vivienda y el problema de barriadas marginales*. Lima: Fondo Nacional de Salud y Bienestar Social, División de Asistencia Técnica a la Vivienda.
- FUENTES, Manuel A. (1866): *Estadística general de Lima*. París: Tipografía de Ad. Lainé et J. Harvard.
- GOBIERNO CENTRAL (1930): *Álbum. Obras realizadas por el gobierno de Augusto B. Leguía entre 1919-1930*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- (1886): *Anales de las Obras Públicas del Perú. Año de 1884*. Lima: Imprenta del Estado.
- GUTIÉRREZ GONZALES, Juan Manuel (1983): *Las quintas de la Beneficencia Pública de Lima en Barrios Altos y el cercado*. Tesis. Lima: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- GUZMÁN, E.; E. Núñez; C. Tovar; M. Zubiate (1975): *Acción de las clases dominantes y políticas de vivienda*. Lima: Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes.
- HARRIS, W. D. (1963): *La vivienda en el Perú*. Unión Panamericana, Organización de Estados Americanos, OEA, EEUU.
- HUAMÁN BOLLO, Mariagrazia; Manuel Ruiz Blanco (1990): *Las casas de obreros de la Beneficencia Pública de Lima. Obra de Rafael Marquina*. Tesis. Lima: Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes, Universidad Nacional de Ingeniería.
- INSTITUTO DE LA VIVIENDA (1961): *Plan de Vivienda 1961-1962*. Lima: Instituto de la Vivienda.
- JUNTA DEPARTAMENTAL DE LIMA PRO DESOCUPADOS (1943): *Memoria de la Junta Departamental de Lima Pro Desocupados 1939, 1940 y 1941*. Lima: Empresa Gráfica T. Scheuch S.A.
- (1935): *Memoria. Acción social y obras ejecutadas por la Junta Departamental de Lima Pro Desocupados 1934-1935*. Lima: Imprenta Torres Aguirre.
- JUNTA NACIONAL DE LA VIVIENDA (1968): *Información sobre la labor de la J.N.V. dada en la conferencia de prensa del 12 de enero de 1968*. Lima: Junta Nacional de la Vivienda.
- (1967): *Obra de la Junta Nacional de la Vivienda de junio de 1963 a octubre de 1967*. Lima: Junta Nacional de la Vivienda JNV-Oficina de Relaciones Públicas.
- KIRSCHENMANN, C.; Christian Muschalek (1980): *Diseño de barrios residenciales*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- LEÓN GARCÍA, Enrique (1903): "Alojamientos para la clase obrera en el Perú". En: *Boletín del Ministerio de Fomento*. Dirección de Sanidad Pública, No. 1, Año II. Lima.
- LUDEÑA URQUIZO, Wiley (2006): "Ciudad y patrones de asentamiento. Estructura urbana y tipologización para el caso de Lima". En: *EURE, Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales*. Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales (IEU+T) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. XXXII, No. 95, mayo 2006.
- (2004a): *Tres buenos tigres. Piqueras, Belaúnde y la Agrupación Espacio. Vanguardia y urbanismo en el Perú del siglo XX*. Huancayo: Colegio de Arquitectos del Perú-Región Junín.
- (2004b): *Lima. Historia y urbanismo en cifras. 1821-1970*. Tomo 1. Lima: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Universidad Nacional de Ingeniería, Facultad de Arquitectura, Urbanismo.
- (2003): "El urbanismo moderno en el Perú. El aporte de la Agrupación Espacio. Aproximaciones". En: *ur{b}es*, Vol. 1, No. 1, abril.
- (1997): *Ideas y arquitectura en el Perú del siglo XX. Teoría, crítica, historia*. Lima: SEMSA.
- MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN (1990): *PREVI*. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción. 27 volúmenes.
- (1986): *Proyecto Experimental de Vivienda PREVI. Síntesis evaluativa*. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción (Mimeo).
- (1975): *Vivienda. Investigación y experimentación*. Perú. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción.
- (1972): *La vivienda en el Perú: Situación actual*. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción - Oficina Sectorial de Planificación.
- (1970): *Acciones programadas en 1970. Programas de inversión*. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción-Oficina Sectorial de Planificación.
- (1969): *Informe y Planes 1969*. Lima: Ministerio de Vivienda y Construcción - Oficina Sectorial de Planificación.
- MINISTERIO DE VIVIENDA - CONCEJO PROVINCIAL DE LIMA (1967): *Plan de Desarrollo Metropolitano Lima-Callao a 1980*. Lima: Ministerio de Vivienda.
- OFICINA NACIONAL DE PLANEAMIENTO Y URBANISMO (1967): *Plan de Desarrollo Metropolitano Lima - el Callao a 1980. Esquema Director 1967-1980*. Lima: Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo ONPU.
- (1961): *Construcciones efectuadas por particulares y por entidades estatales en Lima Metropolitana durante el período 1949-1960*. Lima: Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, ONPU.
- (1958): *Unidad Vecinal No. 3 de la Corporación Nacional de la Vivienda del Perú*. Lima: Oficina Nacional de Planeamiento y Urbanismo, ONPU.
- OSTERLING, Jorge (1981): *La problemática de la vivienda en el Perú. Algunos indicadores socioeconómicos*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- PAZ SOLDÁN, Carlos Enrique (1957): *Lima y sus suburbios*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Biblioteca de Cultura Sanitaria, Instituto de Medicina Social.
- PORTOCARRERO S., Felipe; Arlette Beltrán; Alex Zimmerman (1988): *Inversiones públicas en el Perú (1900-1968): una aproximación cuantitativa*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico, Serie Cuadernos de Investigación.
- SÁNCHEZ LEÓN, A.; J. Calderón Cockburn (1980): *El laberinto de la ciudad. Políticas urbanas del Estado 1950-1979*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.
- SÁNCHEZ LEÓN, A.; R. Guerrero; J. Calderón; L. Olivera (1979): *Tugurización en Lima Metropolitana*. Lima: Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo DESCO.
- UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES (1988): *Inventario del patrimonio monumental de Lima. Valles de Chillón, Rímac y Lurín*. Lima: FAUA - Centro de Investigación del Patrimonio Monumental - Fundación Ford, Tomos 1-6.